

CIRCULAR Nº 36 - TEMPORADA 2025/2026

**Se envía a: CLUBES DE LA FTTCV
DIFUSIÓN VÍA WEB DE LA FTTCV**

**Asunto: NORMATIVA CAMPEONATO PREAUTONÓMICO INDIVIDUAL MASCULINO
(16 DE MAYO DE 2026 – SAGUNTO Y ALTEA)**

1. ÁMBITO Y CATEGORÍAS

La presente circular incluye la normativa para el torneo Preautonómico, clasificatorio al XXXIX Campeonato Autonómico Individual Masculino.

En categoría femenina, no habrá cupo para la disputa del Campeonato Autonómico Absoluto.

2. SEDE Y FECHAS

El torneo Preautonómico se disputará el 16 de mayo.

En aquella sede que hubiera más de 50 inscritos, se podría disputar en sesión de mañana y tarde. Si no, se disputará solo en sesión de mañana.

En caso de jugarse en sesión de mañana y tarde, los jugadores con mejor ranking disputarán solo la sesión de tarde.

Se disputará en dos sedes:

Zona Valencia-Castellón:

Local de juego: Pabellón Polideportivo Internucleos
Dirección: Avinguda de l'Advocat Fausto Caruana, s/n, 46500 Sagunt, Valencia

Zona Alicante:

Local de juego: Palau d'Esports Vila d'Altea
Dirección: Camí de l'Institut, 48S, 03590 Altea, Alicante

3. MATERIAL DE JUEGO

El material de juego será el siguiente:

- Mesas: Sagunto: Por determinar
Altea: Tibhar Competition 25
- Pelota: Donic P40+*** Blanca

4. LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

Todos los jugadores inscritos en los Campeonatos **tendrán que estar en posesión de licencia participante (A, B o C1)** emitida por la FTTCV.

5. INSCRIPCIONES

La inscripción se efectuará a través del sistema de inscripciones de la FTTCV y el plazo finalizará **el 11 de mayo a las 23:00 horas**.

El plazo de inscripción será el mismo que para el Campeonato Autonómico Absoluto Individual. Los 20 jugadores con más ranking de los inscritos no tendrán que disputar el preautonómico.

En el momento de la inscripción, cada deportista tendrá que decidir, en caso de tener que disputar el Preautonómico, en qué sede lo disputaría.

El 12 de mayo se publicará el listado de deportistas clasificados por ranking para el Campeonato Autonómico Absoluto y de aquellos que deben disputar el Preautonómico, así como si los Preautonómicos se disputarán en 1 o 2 sesiones.

6. ENTRENADORES Y DELEGADOS

En los banquillos solo podrá sentarse una persona: el entrenador o delegado, siempre que tengan licencia en vigor, o un jugador con licencia en vigor.

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción será de **25 euros**, tanto para los participantes en el Preautonómico como para los que estén clasificados directamente al Campeonato Autonómico Absoluto.

Aquellos deportistas que se clasifiquen en el Preautonómico para disputar el Campeonato Autonómico Absoluto deberán abonar **10 euros** más por su participación.

8. SORTEOS

Una vez transcurridas 24 horas desde la publicación del listado provisional de participantes, se procederá a la realización del sorteo.

En individual, si se producen bajas una vez efectuado el sorteo y estas producen descompensación en más de dos jugadores del número de jugadores por grupo, se volverán a sortear los jugadores colocados en la última posición de los grupos con más jugadores para colocarlos en los grupos con menos jugadores y buscar que en cada grupo haya un número de jugadores por grupo que nunca difiera en más de dos.

Si las bajas se producen a menos de 24 horas del comienzo del campeonato, será el Juez Árbitro de la prueba quien decida si modificar o no el sorteo.

9. HORARIOS

En todas las pruebas, los horarios serán realizados por la FTTCV con la supervisión del Juez Árbitro de cada prueba. Se prevé que el inicio de la competición sea a las 9:00 horas.

10. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los jugadores podrán elegir la sede donde desean participar. Las plazas disponibles se repartirán de manera proporcional a los participantes entre las dos zonas y la FTTCV podrá otorgar alguna wild-card si lo estima oportuno.

Se distribuirá preferiblemente a los jugadores en grupos de 5 jugadores, completando con grupos de 4 o 6 jugadores en función del sistema de competición. Si fuera necesario, se harán rondas eliminatorias para obtener el número exacto de jugadores clasificados.

Una vez conocidas las inscripciones, se publicará el número de plazas para cada zona y el sistema de juego.

11. CABEZAS DE SERIE

Se ordenarán los jugadores de mayor a menor ranking, según la puntuación individual obtenida en la clasificación oficial del 1 de mayo de 2026.

Se colocará a los jugadores en los grupos ordenados por el sistema de serpiente directo, evitando que dos jugadores de un mismo club caigan en el mismo grupo.

12. COMITÉS Y ÓRGANOS TÉCNICOS

Existirá un Juez Árbitro y/o un Delegado Federativo que se encargará de resolver todos los problemas jurídicos que se produzcan durante el campeonato.

Alicante, a 13 de abril de 2026



Mónica Hortal Foronda
Presidenta de la Comisión
Gestora de la FTTCV